



**CECAM/UT/03/2019**  
**ACUERDO DE RESPUESTA A LA**  
**SOLICITUD DE ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**NUMERO DE folio 00139519**

- COMISION ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISION ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

Con fecha doce de febrero del dos mil dieciocho, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado.

En la que el peticionario solicita:

“1.-La versión pública de la declaración patrimonial del Titular de ese organismo.-2.- En caso de no haberla hecha pública explique los motivos.-3.- Las percepciones salariales del Titular de ese organismo, el cual deberá comprender el salario nominal, compensaciones, estímulos, gratificaciones, bonos, así como cualquier otro que lo complementa de manera integral. Se solicita que la información requerida sea la real, pues la misma será corroborada con la información que proporciona el Servicio de Administración Tributaria, a quien también se le ha requerido..” SIC

Al respecto y considerando que esta Comisión es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este organismo, la solicitud en mérito se tiene por atendida a través de los oficios sin número suscritos por la Licenciada Grisel Medina Marín, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, sujeto obligado del ámbito estatal, documentos que en obvio de repeticiones inficidas se tienen por reproducidos como si a la letra se insertaran.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo debiéndosele hacer saber al solicitante que la información se le entregará a través de **COPIA SIMPLE-CON COSTO.**

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma Licenciada Grisel Medina Marín, servidor público responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de marzo del 2019.  
OF.CECAM/UAA/INT/007/2019.

**LIC. GRISEL MEDINA MARIN**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA CECAM-CHIAPAS**  
**P R E S E N T E**

En respuesta al momorandum sin número, por medio del cual se requiere a esta Unidad de Apoyo Administrativo a mi cargo, la información que permita resolver la solicitud de información pública con número de folio00139519, por medio del presente le envié a Usted la información respecto a lo que corresponde a esta UNIDAD DE APOYO, A MI CARGO

"1.-La versión pública de la declaración patrimonial del Titular de ese organismo.-2.- En caso de no haberla hecha pública explique los motivos.-3.- Las percepciones salariales del Titular de ese organismo, el cual deberá comprender el salario nominal, compensaciones, estímulos, gratificaciones, bonos, así como cualquier otro que lo complemente de manera integral. Se solicita que la información requerida sea la real, pues la misma será corroborada con la información que proporciona el Servicio de Administración Tributaria, a quien también se le ha requerido.." SIC

Dicha información se entregará al solicitante en COPIAS SIMPLES CON COSTO.  
Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

  
**LIC. GRISEL MEDINA MARIN**

**JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.**



COMISION ESTATAL  
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
MEDICO DEL ESTADO DE CHIA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

La declaración patrimonial del Titular de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, **NO** se hizo pública, para proteger sus datos personales. Lo anterior con fundamento en la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Atentamente.

Lic. Griselda Medina Marin.

Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo.



**PERCEPCIONES SALARIALES DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO**

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE PRESENTA LA SIGUIENTE  
INFORMACIÓN:

**SALARIO NOMINAL:** \$17,515.43 (IMPORTE BRUTO)

**COMPENSACIONES:** \$ 22,207.26 (IMPORTE BRUTO)

**ESTÍMULOS:** \$4,600 (DÍA DEL BURÓCRATA PAGADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2018)  
\$1800 (APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES PAGADO EN EL EJERCICIO  
FISCAL 2018)

**GRATIFICIONES:** \$82,285.38 (MONTO BRUTO) IMPORTE PAGADO EN EL EJERCICIO  
FISCAL 2018

**BONOS:** NO APLICA

**PRIMA VACACIONAL:** \$2,911.32

ATENTAMENTE

**LIC. GRISEL MEDINA MARIN**

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2019.



COMISION ESTATAL  
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**CECAM/UT/03/2019**  
ACUERDO DE ARCHIVO DEFINITIVO A LA  
SOLICITUD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
NUMERO DE folio 00139519

COMISION ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.- COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISION ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

VISTO, el estado que guardan los presentes autos y advirtiéndose que han transcurrido con exceso los veinte días que le concede el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, al solicitante para que respondiera acerca de la información que se le brindo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, sin que lo haya hecho, se da por terminado el seguimiento al folio en que se actúa mandándose archivar como totalmente concluido en su modalidad de INFORMACIÓN PROPORCIONADA, a través del portal.-----

Así lo resolvió y firma Licenciada Grisel Medina Marín, servidor público responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.